

# Oliu critica duramente las quitas a los créditos ICO

**INQUIETUD/** El presidente de Sabadell considera que la medida que plantea el Gobierno no tiene “ningún sentido” y su efecto sería “absolutamente adverso”.

David Casals. Barcelona

El presidente de Banco Sabadell es el primer banquero en criticar en público y con dureza las quitas a los créditos ICO que plantea aplicar el Gobierno. En su opinión, esta propuesta no tiene “ningún sentido” y su efecto sería “absolutamente adverso”, porque desde los poderes públicos se estaría incentivando desatender las obligaciones financieras. “Estos créditos se deberían pagar”, aseguró el banquero en una conferencia pronunciada ayer en la Cámara de Comercio de Sabadell, la ciudad donde en 1881 se fundó la entidad.

“No se puede discriminar negativamente a las empresas que se cubrieron con su propia liquidez, sin acudir a las garantías del ICO”, señaló Oliu, quien agregó que, en la actual fase de la pandemia, se debe procurar “que no haya efectos perniciosos”.

Por esta razón, Oliu rechazó las soluciones generalizadas, y se mostró partidario de estudiar cliente por cliente cuál es su situación. En este sentido, señaló que es el sector financiero quien mejor conoce la viabilidad de las empresas.

Ante las dificultades de solvencia que viven muchas compañías tras once meses de pandemia, Oliu se mostró partidario de ayudas “muy se-



El presidente de Banco Sabadell, Josep Oliu.

## Pide ayudas para las empresas más afectadas por la pandemia, siempre que sean viables

lectivas” para los sectores más afectados, siempre que tengan asegurada su viabilidad. Abogó por dos vías: aportar capital a las grandes empresas y conceder “subvenciones estructuradas para las pymes. Sabadell presentará su nue-

vo plan estratégico el próximo mes de mayo, de la mano de su nuevo consejero delegado, César González-Bueno, ex primer ejecutivo de ING en España.

El banco pondrá el foco en el recorte de costes y el aumento del grado de digitalización de su negocio *retail*.

Oliu recordó que “la mejora de la eficiencia es absolutamente necesaria para mantener la rentabilidad en un contexto de tipos de interés muy bajos”.

## ¿Ventajas para un solo tipo de crédito?

R. Lander. Madrid

El Estado avala con el 80% los créditos adheridos al programa del ICO concedidos a pymes y autónomos. La cobertura es del 70% en el caso de las grandes empresas. Este programa, que totaliza 100.000 millones y que se amplió hasta el 1 de junio, fue recientemente flexibilizado a la vista de la evolución de la pandemia. Se ha extendido de cinco a ocho años el plazo de devolución de los créditos y se ha ampliado en doce meses el periodo de carencia del principal. La pequeña empresa ha solicitado masivamente estos créditos, especialmente al principio, para atender el pago de salarios, de facturas de proveedores y de gastos de alquiler durante el confinamiento, cuando los negocios no esenciales estuvieron cerrados. La demanda de financiación ha sido tan alta que algunos bancos aseguran que, fuera del plan del ICO, han canalizado hacia el tejido productivo una cifra de crédito muy similar.



Imagen del Congreso de los Diputados.

## Santander y BBVA: vía libre a CaixaBank como banco de Las Cortes

E. del Pozo. Madrid

Santander y BBVA han decidido no presentar oferta en la puja abierta con urgencia por las Cortes Generales para contratar sus servicios bancarios. De esta forma, dejan vía libre a CaixaBank para hacerse con este servicio, cuya adjudicación está pendiente de resolverse.

CaixaBank sí ha entregado su propuesta con el objetivo de seguir prestando servicios bancarios, función que asume desde 2016, cuando logró hacerse con este contrato antes de manos de Santander, que se lo había arrebatado en su día a BBVA. En aquel momento, Santander recurrió la adjudicación a CaixaBank, pero la mesa del Congreso rechazó esta iniciativa. Ahora el banco de origen catalán tiene el camino expedito.

### Contrato

El contrato tiene un valor estimado total de un millón de euros de los que 682.351 euros corresponden al periodo de mayo a diciembre de 2021 y 2022 y 409.411 euros a una eventual prórroga en 2023.

La puja abierta por Las Cortes es un proceso negociado con las entidades –a las que se ha invitado a participar– al que se da publicidad y tiene carácter de urgencia.

Este procedimiento acelerado se produce por el efecto de la caída de los tipos de interés en el sector bancario y por la reducción de la rentabilidad del contrato debido a las exigencias del Banco Central Europeo con la facilidad de depósito.

El concurso incluye los servicios bancarios de nóminas, impuestos, tesorería y transferencia entre otras cosas, de

## El efecto de los bajos tipos en el contrato anterior de Las Cortes lleva a su renovación urgente

## CaixaBank es el banco actual de diputados y senadores y podría volver a repetir

Cortes Generales, Congreso de los Diputados, Senado, Junta Electoral y Defensor del Pueblo. También existen cuentas auxiliares además de las principales de estos cinco organismos.

La entidad que se haga con el contrato, no hay que descartar del todo alguna oferta de una entidad mediana, deberá contar con sendas oficinas institucionales en el Congreso y en el Senado, en espacios cedidos por estas dos instituciones y con cajeros automáticos.

Estas oficinas deberán tener un horario diferente del resto de los puntos que tienen los bancos a pie de calle, ya que deberán estar abiertas por las mañanas de lunes a jueves de 9:30 a 14:00 y por las tardes de 16:00 a 18:00 y los viernes, solo en horario de mañana.

Los días en que se celebre sesión plenaria en alguna de las dos Cámaras, el horario deberá ampliarse hasta las 21 horas. El personal adscrito a estas oficinas deberá tener al menos diez años de experiencia y su curriculum tendrá que aportarse en la documentación de la oferta presentada al concurso.

## Los corredores piden a la CNMC vigilar los abusos bancarios al vender seguros

Expansión. Madrid

La Asociación Española de Corredurías de Seguros y Reaseguros (Adecose) ha solicitado a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la adopción de medidas para mejorar la supervisión y el control de posibles prácticas anticompetitivas de las entidades financieras.

Adecose ha participado en la consulta pública del Plan de Actuaciones (2021-2022) de la CNMC, trasladando su preocupación por las prácticas en la distribución de seguros en las que puedan incurrir

las entidades financieras y ha propuesto constituir un canal específico para recoger las denuncias.

La creación de este canal considera que facilitaría una gestión más eficiente de la información por parte de la CNMC, con la que podría detectar prácticas y conductas, realizar actuaciones informativas previas y, en definitiva, permitiría al ciudadano trasladar sus denuncias al organismo pertinente.

La asociación ha expresado a la autoridad su inquietud por el carácter “claramente anticompetitivo” de las prác-

## Los corredores de seguros piden un canal específico para recoger las denuncias

ticas de las entidades financieras si vinculan, supeditan o condicionan la concesión de financiación a la previa contratación de seguros por parte de particulares o empresas.

También se ha referido al uso privilegiado e inadecuado de la información disponible de los clientes relativa al tipo de productos que tienen

contratados o a las condiciones económicas de las primas que satisfacen.

Para Adecose, esta situación resulta “particularmente preocupante” en un momento en el que se anuncian y acometen procesos de concentración bancaria, con una significativa reducción de operadores.

“Si no se adoptan las medidas adecuadas, esta situación podría traducirse en una mayor desprotección de los particulares y las empresas, también en el ámbito de la intermediación de seguros”, advierte.